



VALPARAÍSO, 17 de abril de 2023.

OFICIO N° 8/0/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a Ud. con objeto de que se sirva designar a un taquígrafo permanente, la misma persona siempre, en cada una de las sesiones que celebre la Comisión, con el objeto de dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 250 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Comisión Especial de Control del Sistema de Inteligencia del Estado celebra todas sus sesiones de manera secreta, por especial disposición del artículo 37 de la ley N°19.974, sobre Sistema de Inteligencia del Estado, y del artículo 4, inciso noveno, de la ley N°19.863, sobre gastos reservados.

Desde el punto de vista práctico, en esas sesiones secretas no existe transmisión televisiva ni a través de la plataforma Youtube, como tampoco aplicación alguna que admita la participación telemática de los diputados, y, por disposición del citado artículo 250, se mantienen en poder del secretario de la comisión todos los teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos similares.

Las medidas señaladas conllevan el inconveniente práctico de que el secretario de la comisión queda desprovisto del registro audiovisual que le permite luego elaborar el acta de la sesión. Y los apuntes tomados a mano son siempre insuficientes para registrar las intervenciones y debates. El único personal competente es el que integra la Redacción de Sesiones. La labor de esa unidad es fundamental e insustituible para el éxito de este tipo de sesiones, toda vez que cuentan con el personal calificado e idóneo para registrar el debate y asegurar la debida reserva del contenido.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado señor René Alinco Bustos.

Dios guarde a Ud.,


JOHN SMOK KAZAZIAN,
Abogado Secretario de la Comisión.

**AL JEFE DE LA REDACCIÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEÑOR MAURICIO CUMMING.**

**c.c.: Al Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados,
señor Juan Pablo Galleguillos.**

COMISIÓN ESPECIAL
DE CONTROL DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO
www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: jsmok@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 93A5905A1E7599A3